



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
JACA**

SECRETARÍA

D^a. ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JACA,

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2018 adoptó, entre otros, a reserva de aprobación del Acta, el siguiente ACUERDO:

“1º.- EXPEDIENTE 3464/2018. APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL AYUNTAMIENTO DE JACA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA DE ZARAGOZA (UEZ) EN JACA 2018-2019

Se citan los siguientes antecedentes:

- 1.- Memoria/proyecto de la UEZ para el curso 2018/2019 en la sede de Jaca.
- 2.- Borrador del Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Jaca para el desarrollo del Programa Universidad de la Experiencia de Zaragoza en Jaca 2018-2019. Informe de la Jefe de Sección de Promoción y Cultura de fecha 14 de septiembre de 2018.
- 3.- Informe de la Jefe de Servicio de Cultura de fecha 14 de septiembre de 2018.
- 4.- Informe de fiscalización de Intervención de fecha 27 de septiembre de 2018.
- 5.- Informe de Secretaría de fecha 28 de septiembre de 2018.

Desde el año 2006, el Ayuntamiento de Jaca ha participado en el desarrollo del “Programa Básico” de la Universidad de la Experiencia de la Universidad de Zaragoza (UEZ) que tiende a mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de la cultura y la formación.

Los objetivos previstos en el mencionado programa se han cumplido a lo largo de los años, quedando demostrado en el aumento de alumnos hasta alcanzar el máximo de plazas disponibles -establecido en 80 personas- en el último curso 2017-2018, por lo que este Ayuntamiento considera necesario continuar con el desarrollo del programa durante el año 2018-2019

En consecuencia y vistos los antecedentes, se propone a la Junta de Gobierno Local la aprobación del Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Jaca para



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
JACA**

SECRETARÍA

el desarrollo del programa universidad de la experiencia de Zaragoza (UEZ) en Jaca 2018-2019.

A la vista de todo lo anterior esta Junta de Gobierno Local, de conformidad con la delegación efectuada por la Alcaldía mediante Resolución nº 1316/2015, de 17 de Junio, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Jaca para el desarrollo del programa universidad de la experiencia de Zaragoza (UEZ) en Jaca 2018-2019, cuyo texto consta en el documento anexo y que forma parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO: Facultar al Señor Alcalde para la firma del citado Convenio.

TERCERO.- Notificación del presente acuerdo a la Universidad de Zaragoza.”

Y para que conste expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

En Jaca, documento firmado electrónicamente al margen.